

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil a 03 de Marzo de 1998

*Señores Miembros de la Junta General
de Socios de la Compañía MECANIZACION CIA LTDA
C i u d a d.*

En calidad de Comisario de la Compañía y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y Estatuto Social de Mecanización, pongo a vuestra consideración el Informe Anual correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1.997.

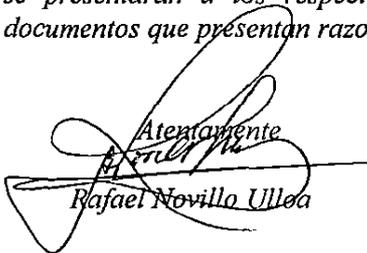
1.- El suscrito revisó los comprobantes y documentos que respaldan las transacciones que fueron registradas durante el ejercicio de 1997 y en sus diferentes etapas económico administrativas en las que MECANIZACION se ha desenvuelto durante dicho ejercicio, revisión efectuada en forma analítica y comprobación razonada de sus respectivos comprobantes, así como el estudio de los Estados Financieros y de Resultados presentados por 1.997.

En el cumplimiento de mis funciones de Comisario que se realizaron con total independencia de la Administración, he observado lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, lo cuál me permite opinar que los Administradores actuaron diligentemente y cumpliendo con las normas legales y acatamiento a las decisiones y resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y de su Directorio, por lo que considero que su actuación fue adecuada.

2.- Los Controles internos son adecuados y permiten tener la certeza razonable de que no existen riesgos que pongan en peligro la integridad de bienes y patrimonio de la empresa,

3.- La custodia y veracidad de los registros contables que siendo responsabilidad de los administradores, me permite opinar que éstos son llevados adecuadamente conforme los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y que fueron aplicados consistentemente con el ejercicio anterior. Por lo que considero de que no existen situaciones que puedan constituir incumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

4.- De la Revisión se establece también que las cifras anotadas en los diferentes registros y libros contables, concuerdan con las cifras consignadas en los Estados Financieros y de Resultados que se presentaran a los respectivos órganos estatales de control por el ejercicio de 1.997, documentos que presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía Mecanización.

Atentamente

Rafael Novillo Ulloa